

Castells: "No había problemas con el castellano a Cataluña" - El País - 26/11/2020

Castells: "No había problemas con el castellano en Cataluña"

El ministro de Universidades, Manuel Castells, defendió ayer la nueva ley de Educación y opinó sobre el asunto más polémico de la norma, la desaparición de la referencia a que el castellano deba ser lengua vehicular en España. "Antes de 2013 no había ninguna indicación legal de que el castellano debía ser lengua vehicular y nunca hubo ningún problema en Cataluña, eso lo puedo decir por mi propia experiencia, no como ministro", sostuvo Castells, quien nació en Hellín (Albacete), pero creció y estudió en Barcelona.

Según Castells, lo que hace la nueva ley "es simplemente volver a la situación que existía y que fue alterada por una serie de iniciativas que en el fondo envenenaron el clima de convivencia", en referencia aparente al PP. El ministro hizo las declaraciones a preguntas de los medios de comunicación en una conferencia de prensa organizada para explicar el impacto de la pandemia en los campus universitarios.

En realidad, antes del 2013 —cuando la llamada *ley Wert* de educación, aprobada por el PP, introdujo el término "ve-

hicular"— el castellano en las escuelas catalanas sí había generado problemas y denuncias de familias que reclamaban que sus hijos estudiaran en dicha lengua. En 2010, el Tribunal Constitucional dictaminó que en Cataluña, donde lleva décadas funcionando un modelo de inmersión lingüística (en el que solo lengua y literatura castellanas se dan en este idioma), el castellano debía ser vehicular. Ese mismo año el Supremo dio la razón a tres familias que reclamaban que sus hijos fueran educados con el castellano como lengua vehicular. Y en 2015, el Superior de Justicia de Cataluña y el Supremo fijaron en un 25% la carga lectiva que los hijos de las familias recurrentes debían recibir en esa lengua. / I. ZAFRA